



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE "EL CARMEN"

PROVINCIA DE CHINCHA

GOBIERNO LOCAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°004-2025-MDDEC/A

El Carmen, 08 de enero del 2025.

La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de El Carmen

VISTO:

El Informe Legal N°004-2025-GAJ/MDDEC de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N°0008-2025-GM/MDDEC de la Gerencia Municipal, Informe N°0002-2025/GPP/MDDEC de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Informe N°006-2025-MDDEC/GSMYGA de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para la emisión de la resolución de alcaldía para la **Aprobación del Plan de Trabajo 2025 sobre Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Carmen;**

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y sus modificaciones establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, expresa "la alcaldía es el órgano ejecutivo de los gobiernos locales. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa".

Que, el Artículo 43º de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el alcalde, a través de las resoluciones aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía.

Que, la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente.

Que, la Ley N°28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su Reglamento.

Que, el Decreto Supremo N°012-2009-MINAM: Política Nacional del Ambiente.

Que, la Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – Programa Municipal EDUCCA.

Que, el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental -EDUCCA de la Municipalidad Distrital de El Carmen, debe señalarse que mantiene las líneas de acción sobre educación ambiental escolar y comunitaria, con actividades como formación de promotores ambientales, diseño e implantación de espacios públicos que educan ambientalmente, diseño e implementación de campañas informativas y eventos, formación de promotores ambientales juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios.

Que, el programa EDUCCA orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenible y mejora la calidad de vida de las personas con el despliegue de estrategias y comunicación de carácter ambiental.

Que, la gerencia de planificación y presupuesto ha determinado que si existe disponibilidad presupuestal para la ejecución del plan de EDUCCA 2025.

Que, con Informe N°006-2025-MDDEC/GSMYGA de fecha 03 de enero del 2025, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental solicita aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de El Carmen, bajo el sustento del Decreto Supremo N°023-2021-MINAM, de fecha 22 de julio del 2021, se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, la cual prevé como objetivo prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.001 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario, el porcentaje de gobiernos, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). Asimismo, de la Resolución Ministerial

Dirección: Plaza de Armas N° 127

Telf. 056-274036

El Carmen – Chincha – Perú

¡Al realizar turismo, visite el distrito de El Carmen!

Cuna y Capital del Folklore y Arte Negro del Perú



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE "EL CARMEN"

PROVINCIA DE CHINCHA
GOBIERNO LOCAL



Nº003-2023-MINAM, de fecha 07 de enero del 2023, el Ministerio del Ambiente aprobó el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía (Programa Municipal EDUCCA) por lo que tomamos en cuenta sus lineamientos resulta pertinente proceder con actualizar dicho programa conforme al instructivo en mención, la cual indica su aprobación a través de una Ordenanza Municipal. Finalmente, con fecha 06 de marzo del 2023, mediante Ordenanza Municipal Nº001-2023-MDDEC, se aprobó el Programa Municipal Distrital de El Carmen, el mismo que tiene como objetivo fortalecer la educación, comunicación y ciudadanía ambiental.

Que, con Informe N°0002-2025/GPP/MDDEC, donde se informa que sí se cuenta con disponibilidad presupuestal, por el monto de S/.14,000.00 (Catorce Mil con 00/100 soles), del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA para el año 2025 de la Municipalidad Distrital de El Carmen.

Que, con Informe N°0006-2025-GM/MDDEC el gerente municipal, solicita opinión legal para la emisión de resolución de alcaldía con la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA para el año 2025 de la Municipalidad Distrital de El Carmen.

Que, con Informe N°004-2025-GAJ/MDDEC, el Gerente de Asesoría Jurídica **OPINA** que resulta **VIABLE**, se emita Resolución de Alcaldía con la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Carmen (Programa Municipal EDUCCA – El Carmen), por el monto de S/. 14,000.00 (Catorce Mil con 00/100 soles), en favor de la mejora ambiental y la calidad de vida de las personas.

Que, por las consideraciones expuestas y estando estipulado en las atribuciones conferidas por el Inc. 20º Inc. 6) de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – EL CARMEN), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por el Departamento de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del Plan Aprobado.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO.-DISPONER a la Secretaría General, notificar la presente Resolución a las áreas competentes de esta Municipalidad con las formalidades previstas en la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



Dirección: Plaza de Armas N° 127

Telf. 056-274036

El Carmen – Chincha – Perú

Al realizar turismo, visite el distrito de El Carmen!

Cuna y Capital del Folklore y Arte Negro del Perú



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de El Carmen

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de El
Carmen

PLAN DE TRABAJO 2025



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

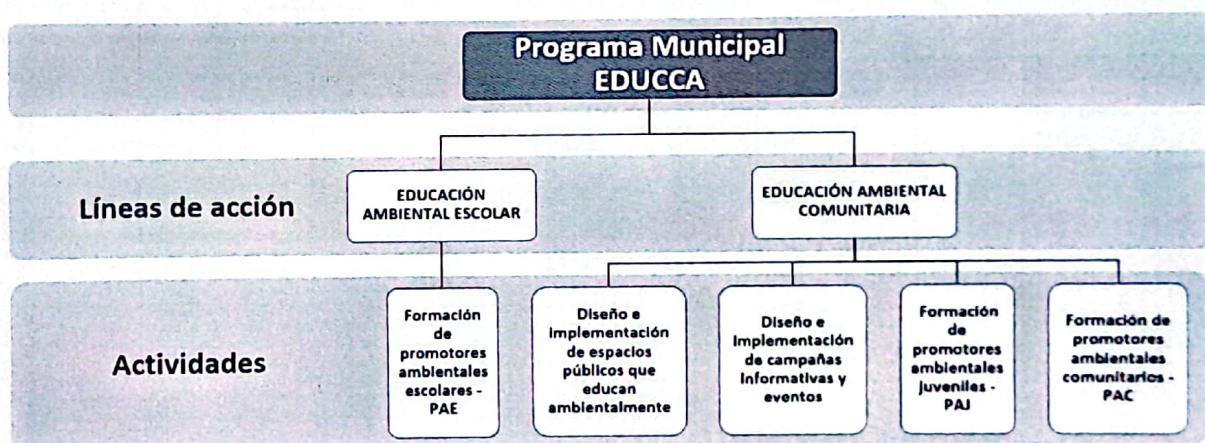


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de El Carmen, mediante Ordenanza Municipal N°01-2023-MDDEC de fecha 06 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y gestión Ambiental, Ing. Milagros Belén Castilla Rojas, presenta el **Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de El Carmen, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



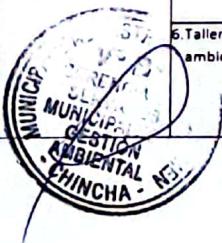


**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

**PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE EL CARMEN**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL-Chincha para identificar las instituciones educativas a intervenir.	• Número de reuniones con la UGEL-Chincha	• 01 reunión de coordinación con la UGEL-Chincha	Computadora, impresora, papel	Febrero	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.	• Número de cartas entregadas a los directores(as) de las instituciones educativas	• 25 cargos de cartas entregadas a las IEP	Computadora, impresora, papel	Febrero		
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	• Número de reuniones con los directores de las instituciones educativas	• 01 reunión de coordinación con las IEP	Proyector, laptop, papel	Marzo		
	4. Identificación y acreditación de los PAE.	• Número DE IEP que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 25 IEP participantes	Computadora, proyector, papel	Marzo		
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	• Número de PAE acreditados	• 30 PAE acreditados	Proyector, laptop, papel, cordones escolares ecológicos	Abril		S/. 240.00
	6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Proyector, laptop, papel	Abril		





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

7. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	• Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados	• 30 de PAE capacitados • 20 docentes capacitados	Proyector, laptop, papel	Mayo	
8. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por aula.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	• 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Puntos ecológicos, pintura	Mayo	S/ 4600.00
9. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.	• Número de campañas ambientales implementados por los PAE y docentes	• 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Plantones, agua mineral	05 de junio	
10. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	• Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados	• 60 de PAE capacitados • 20 docentes capacitados	Proyector, laptop, papel, Plumones delgados, cuadernos, colores	Julio	S/ 238.00
11. Proyecto 2: Elaboración de compostaje	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	• 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	palet de madera	Agosto	S/ 48.00
12. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • Número de PAE capacitados	• 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • 30 de PAE capacitados	Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre	





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>13. Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.</p> <p>14. Ceremonia de reconocimiento de PAE.</p>	<ul style="list-style-type: none">Número de docentes capacitadosNúmero de PAE reconocidosNúmero de docentes reconocidosNúmero de instituciones educativas reconocidas	<ul style="list-style-type: none">20 docentes capacitados30 PAE reconocidos10 docentes reconocidos25 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Octubre		
		Proyector, laptop, papel	Noviembre				

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none">Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadosNúmero de actividades de promoción cultural-ambiental implementadasNúmero de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	<ul style="list-style-type: none">04 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas05 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Computadora <input checked="" type="checkbox"/> Carteles <input checked="" type="checkbox"/> Plantas <input checked="" type="checkbox"/> Botellones <input checked="" type="checkbox"/> Celular	Mayo a Diciembre	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	S/ 7,700.00
	2. Elaboración de materiales para la implementación.						
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.						
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	<ul style="list-style-type: none">Número de campañas informativas realizadasNúmero de personas que participan en campañas informativas	<ul style="list-style-type: none">200 personas que participan en campañas informativas	Computadora, impresora, hojas	Mayo a Diciembre	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	2. Elaboración de piezas gráficas.	<ul style="list-style-type: none">• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año• Número de material comunicacional audiovisual generado• Número de material comunicacional gráfico generado• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que participan en campañas informativas	<ul style="list-style-type: none">• 800 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año• 03 materiales comunicacionales audiovisuales generados• 03 materiales comunicacionales gráficos generado	Computadora			
	3. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.	<ul style="list-style-type: none">• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que participan en campañas informativas	<ul style="list-style-type: none">• 05 campañas informativas realizadas• 200 personas que participan en campañas informativas	Rotafolio,			
	4. Campaña 2: Gran cruzada verde.	<ul style="list-style-type: none">• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que participan en campañas informativas	<ul style="list-style-type: none">• 05 campañas informativas realizadas• 200 personas que participan en campañas informativas	Plantones, carteles, agua			
	5. Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.	<ul style="list-style-type: none">• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que participan en campañas informativas• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que	<ul style="list-style-type: none">• 05 campañas informativas realizadas• 200 personas que participan en campañas informativas• 05 campañas informativas realizadas• 200 personas que	Agua mineral			



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y DESARROLLO AMBIENTAL

	6 Campaña 4: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.	participan en campañas informativas	participan en campañas informativas	Bicicletas, agua mineral, premios		
	7 Campaña 5: Menos plástico más vida.	<ul style="list-style-type: none">• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que participan en campañas informativas <ul style="list-style-type: none">• Número de eventos realizados con temática ambiental• Número de personas que participan en eventos	<ul style="list-style-type: none">• 05 campañas informativas realizadas• 200 personas que participan en campañas informativas <ul style="list-style-type: none">• 03 evento realizados con temática ambiental• 150 personas que participan en eventos	Ratón, agua mineral		
	8 Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente, en el marco del Día Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos realizados con temática ambiental• Número de personas que participan en eventos	<ul style="list-style-type: none">• 03 evento realizados con temática ambiental• 150 personas que participan en eventos	Mesas, sillas, agua mineral		
	9 Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.	<ul style="list-style-type: none">• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año• Número de material comunicacional audiovisual generado• Número de material comunicacional gráfico	<ul style="list-style-type: none">• 03 evento realizados con temática ambiental• 150 personas que participan en eventos• 800 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Mesas, sillas, agua mineral		





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	10. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.	generado <ul style="list-style-type: none">• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	<ul style="list-style-type: none">• 03 materiales comunicacionales audiovisuales generados• 03 materiales comunicacionales gráficos generados• 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Computadora, redes sociales			
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1 Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none">• Número de convocatoria	<ul style="list-style-type: none">• 15 PAJ acreditados• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ• 05 horas de capacitación que reciben los PAJ• 03 actividades en las que participa como PAJ• 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ• 15 PAJ reconocidos	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Febrero	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
	2 Selección y acreditación de PAJ.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAJ acreditados• Número de otras organizaciones (clubs, redes, etc) que participan del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAJ acreditados	Computadora, impresora, papel	Febrero		
	3 Ceremonia de juramentación de los PAJ.			solapin, refrigerio	Marzo		
	4 Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ• Número de actividades (eventos y/o campañas		Proyector, laptop, papel	Marzo		





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

		informativas y educativas) en las que participan como PAJ				
	5.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ		Proyector, laptop, papel	Abril	
	6.Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ		Computadora, afiche	Mayo	
	7.Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ		Proyector, laptop, papel	Junio	
	8.Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ		Computadora, afiche	Julio	
	9.Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales		Semillas	Agosto	





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible. 11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible. 12. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	implementados por los PAJ		Proyector, laptop, papel	Setiembre	
		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ		Computadora, afiche	Octubre	
		• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ		Proyector, laptop, papel	Noviembre	
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes. 2. Acreditación de PAC.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos		• 20 PAC acreditados • 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 05 actividades en la que participan los PAC • 03 proyectos ambientales implementados por los PAC • 20 PAC reconocidos	Febrero	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				Computadora, impresora, papel, chalecos de identificación	Febrero	S/. 900.00





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAC acreditados		Computadora, papel	Abril
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC		Computadora, proyector, laptop, papel	Abril
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC		Computadora, proyector, laptop, papel	Mayo
	6. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC		Computadora, papel	Mayo
	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas)		Computadora, proyector, laptop, papel	Julio





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO AMBIENTAL

		en la que participan los PAC		
	8. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC		
	9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC		
	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC		
	11. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reusó.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC		
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAC.	• Número de PAC reconocidos		
			Computadora, papel	Agosto
			Computadora, papel, plumones gruesos, temperas, pincel	Septiembre
			Computadora, proyector, laptop, papel	Octubre
			Premios	Noviembre
			Computadora, papel	Diciembre





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (\$/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 5,126.00
SUB TOTAL	S/. 5,126.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 7,700.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 0.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 1,174.00
SUB TOTAL	S/. 8,874.00

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 5,126.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 8,874.00
TOTAL	S/.14,000.00

